Las tormentas en Extremadura: supersticiones, creencias y conjuros (y III)

José María Domínguez Moreno

I.

San Pedro de Alcántara es un santo extremeño al que se le atribuyen diferentes milagros en los que apaciguó las tempestades cuando recorría como mendicante estas tierras. Basta con citar uno de ellos:

> *(…) que diciendo missa en un día de fiesta el d[ic]ho padre fr. Pedro en el campo, por no poder en la yglesia a causa de la mucha gente que concurrió, se levantó una grande tempestad y repentinamente un ayre rrecísimo y temiéndose el cura de algún peligro del S[antísi]mo Sacramento, el d[ic]ho padre le dijo que no tuviesse miedo, que no haría daño la tempestad y así fue que se dijo la misa y acabó con toda seguridad y quietud*[1].

Una leyenda muy popular por los Riberos del Tajo nos presenta a un San Pedro inmune a las tormentas y, al mismo tiempo, protector de ella ante las personas indefensas:

> *Iba San Pedro dende Cañaveral al convento del Palancar y se preparó una tormenta. San Pedro seguía andando porque no tenía mieo a las tormentas, y las tormentas no le jacían na. Lo respeta la tormenta. Andando, andando, se topa con una mujer que llevaba un niñino chico y la pobre señora toa asustaíta. Va San Pedro y le dice a la mujer: Eche usté al niño al lao del cardo santo. La mujer lo jizo conforme San Pedro y no le cayó ni una mala gota de agua. Le pasó a una mujer del pueblo...*[2]

Su poder amansador de las tempestades, del que se tiene constancia en vida, sigue estando presente sobre todo por los lugares que hollaron sus plantas. En Pedroso de Acim la gente confía en él y, en llegando la tormenta, suele implorarlo dirigiendo la mirada hacia el convento del Palancar, el pequeño cenobio que fundara en sus proximidades. También hasta hace pocos años en Casas de Millán colocaban en las ventanas de las casas las hojas de la higuera que el santo franciscano hiciera brotar milagrosamente de un seco bordón (Figura 21) y que solían traer como reliquias de sus visitas al citado monasterio[3]. En Brozas se decía que bastaba con apuntar a la nube con el báculo que perteneció al santo penitente, que se custodia en el palacio de los condes de la Encina, para que ésta se deshiciera o cambiara de rumbo.

1 (Proceso Coria 1616, f. 29v). Cit. BARRADO MANZANO, Arcángel, OFM: *San Pedro de Alcántara. Estudio documentado y crítico de su vida*. Segunda edición: Cáceres 1995, pág. 91, nota 36.

2 DOMÍNGUEZ MORENO, José María: «Las campanas en la provincia de Cáceres: Simbolismo de identidad y agregación», en *Revista de Folklore*, núm. 96 (Valladolid, 1988), pág. 192.

3 Esta higuera se ha secado como consecuencia de los continuos desgajes a manos de los devotos que ha sufrido a lo largo de los siglos.

Figura 21

Al igual que los santos, también abundan en Extremadura las advocaciones marianas que ejercen su influencia en cuanto a deshacer nubes tempestuosas se refiere o alejarla de los contornos del pueblo en el que se alza su santuario. En Castuera es la Verónica la que cumple con el cometido y con este fin le salmodian la correspondiente oración, dándose la paradoja de que en ella no se encuentra la menor referencia a la tempestad:

Por aqueya sierra yana
Jesucristo caminaba,
una cruz en el hombro
de madera muy pesada,
nadie le salía a ver,
nadie le acompañaba
si no una sola mujer
que Verónica se yama.
Un paño yeva en la mano
para limpiarle la cara,
tres dobleces tiene el paño,
tres caras de Dios pintadas:
la primera está en el cielo,
la segunda está en Jaén
y la tercera está en el mar.
Quien esta oración diga
tres veces al acostar
vendrá la Virgen María
tres veces al expirar.
Virgen María,
tú me apartas,
tú me guías,
tú me da consolación
todos los días;
consoladora de las almas tristes,
saca esta alma de pena
por el Hijo que pariste[4].

Precisamente con el nombre de Virgen de las Tormentas era conocida una talla de Santiago del Campo, que en tiempos ya lejanos fue recurrida con estos fines. Sin embargo, por los mediados del pasado siglo sus virtudes habían sido olvidadas hasta el punto de que nadie abrió la boca cuando el cura la retiró de la circulación y optó por enterrarla dentro de la iglesia[5].

No es éste el caso de Nuestra Señora de Bienvenida, cuyo santuario se levanta en los campos de Torre de Don Miguel, a la que desde hace siglos se recurre en los momentos de angustia que motivan los agentes meteorológicos. Y de que escucha a los paisanos lo confirma el correspondiente milagro que mantiene vivo la tradición. Una niña y su abuelo son sorprendidos por la tormenta en pleno monte. La riada que produce la lluvia torrencial arrastra al abuelo, quien antes de morir dirige una

4 RODRÍGUEZ PASTOR, Juan: «Algunas supersticiones de Castuera y sus cercanías», en *Saber Popular, Revista Extremeña de Folklore, 2* (Fregenal de la Sierra, 1988), pág. 41.

5 CORRALES GAITÁN, Alonso J.: «Imágenes malditas: El Señor de los Naranjos (de Cáceres)», en *Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 1995.

súplica a Nuestra Señora: «¡Virgen de Bienvenida, protege a mi nieta en esta hora!». Dos días más tarde encontraron a la pequeña, que dijo que nunca tuvo miedo, ya que una señora la acompañaba en todo momento y la había cubierto con su capa para guarecerla de la tempestad. Y posteriormente, cuando la niña fue llevada ante la imagen de la Virgen, señaló a todos que esa era la señora que durante los dos días que anduvo perdida había tenido como compañera[6].

Esto era que una niña salió solita la pobre a dar una vuelta, que creo que fue a coger setas, y se perdió. Entonces se preparó una tormenta de aquí te espero, y en vez de venir al pueblo, lo que hizo fue que se fue a la contra. ¡La muchacha que no viene, la muchacha que no viene!, y los padres estaban en que la hija estaría en la casa de algún familiar. Porque no había dicho a nadie que iba al campo. Ya que se hizo bien de noche y no llegaba, pues salieron a la busca los padres, los parientes, los vecinos y todo el pueblo. Pero como llovía tanto y había tanta tormenta no pudieron encontrarla en toda la noche. De manera que la encontraron por la mañana y estaba acurrucada en el tronco de una encina, pero sequita del todo. Y la muchacha decía que era porque una señora la había arropado con el manto. Después fueron todos a la iglesia a rezar a la Virgen, y al entrar en la ermita la niña le decía a su madre que la Virgen

Figura 22

Nuestra Señora de la Soledad, de Casatejada, goza de una meritoria fama de auxiliar a los devotos que se ven sorprendidos por la tempestad (Figura 22). En su haber cuenta con numerosos relatos que dejan al descubierto sus buenos oficios. Entre ellos destaca, al igual que en el caso precedente, el haber salvado con su presencia a una niña a la que la tormenta la atrapó sola en el campo:

6 CAMISÓN, Juan J.: *El corazón y la espada (Leyendas de la Torre)*. Cáceres, págs. 179-181.

era la señora que la había arropado con el manto. Y tenía que ser bien verdad, porque el manto de la Virgen estaba empapadito de agua.

No es la anterior la única vez que Nuestra Señora de la Soledad cobija con su manto, como bien recuerda la tradición. Se cuenta que el sacristán acudió muy de mañana a la ermita, descubriendo con sorpresa que la imagen había desaparecido. De inmediato corrió a dar cuenta al cura y a las autoridades, que le acompañaron alarmados al santuario. Pero ahora, también sorprendentemente, la Virgen se encontraba en su altar y tenía el manto chorreando. En ese momento el sacristán se dirigió a Nuestra Señora de la Soledad: «Andariega, ¿dónde has estado?». Y la Andariega, nombre con el que a partir de ese momento será conocida la patrona de Casatejada, no contestó. La respuesta la hallaron meses más tarde cuando unos pescadores del pueblo volvieron para darle las gracias a Nuestra Señora de la Soledad por haberlos cubierto con su manto y traído su barco a tierra cuando fueron sorprendidos en alta mar por una gran tormenta. No tardó en comprobarse que esa tempestad y la desaparición de la Virgen de la Soledad de su ermita sucedieron al unísono.

También dos indianos locales que volvían de las Américas salvaron sus vidas por encomendarse a Nuestra Señora de la Soledad, que de inmediato amainó la tempestad que hacía zozobrar el barco. En agradecimiento le regalaron dos grandes lámparas de plata.

Parecido relato se ciñe en torno a Nuestra Señora de Navelonga, la patrona de Cilleros. Una enorme tormenta provocó el naufragio del navío en el que marchaban a las Indias Occidentales varios vecinos del pueblo. Agarrados a un madero, en el que vislumbraron la silueta de la Virgen, lograron alcanzar la costa. Este hecho, que consideraron milagroso, les indujo a erigir una ermita en Cilleros bajo la advocación de Nuestra Señora de Navelonga. Y desde entonces esta Virgen ha sido una de las más recurridas en la búsqueda de protección contra las inclemencias del tiempo.

Igualmente son unos marineros extremeños que faenan por los caladeros del norte los que recurren a la Virgen, y son escuchados. En esta ocasión la protagonista del milagro es Nuestra Señora de los Remedios, de Fregenal de la Sierra, y el suceso se encuentra plasmado en un exvoto pictórico que se conserva en su ermita, acompañado de la siguiente grafía:

Miércoles Santo 3 de abril de 1844. En las costas de Cantabria, navegando para Galicia en el buque gallego Rita-Carmen el Comandante graduado capitán del provil, de Gijón nº 37 Dn José María Pastor se levantó una furiosa borrasca y ocaçionando grandes aberías en el barco, además de los rrayos y centellas que caian: Viéndose en tan eminentes peligros, se encomendó a María Sma. de los Remedios patrona de Fregenal de la Sierra y se vio libre de todos[7].

Muy distinto es el motivo que también convierte a Nuestra Señora de los Remedios, aunque ahora se trata de la que bajo esta advocación se venera en la localidad pacense de Morera, en protectora de los males que acompañan a la tormenta. Logra tal reconocimiento a partir del milagro a ella atribuido en el año 1791, y del que existe un pormenorizado relato:

... como entre las nueve y diez de la noche del día veinte y cinco de junio del próximo pasado año de 91, estábamos padeciendo una terrible tormenta y en la hora demostrada se experimentó un espantoso trueno que muchos animales, saliendo de sus retiradas havitaciones, salieron a buscar, como amedren-

7 TEJADA VIZUETE, Francisco: «Pintura Popular Bajoextremeña», en *Saber Popular. Revista Extremeña de Folklore*, 1. Federación Extremeña de Folklore (Fregenal de la Sierra, 1987), págs. 77-78.

tados, las compañía de los rracionales. Los rracionales unos dejando las camas en las que estaban entregados al descanso y otros caídos en demaios y todos finalmente entendidos en medio de tanto pavor, que era el último día de vida, y entre tanta congoja moral, no se oya, entre lágrimas, lamentos y suspiros, sino clamar a la Virgen de los Remedios diciendo, quasi todos los más, Virgen de los Remedios valednos y comparecernos, que en cada una de nuestras casas sucedía la desgracia (porque fue tan activo el glovo de fuego, que apagó los candiles encendidos en muchas casas, de la misma calle de los Remedios). Con todo, ninguno experimentó mal alguno, todos quedamos sin novedad y libres, sin más que tener los semblantes mudados en palidez. Al siguiente día, muy de mañana, diéronme la noticia de que havía caído un rayo en el mencionado santuario y luego que immediatamente pasé a visitarlo, lo encontré todas sus paredes aguguereadas con agugueros mui rredondos y de tamaño de una rratonera, el rretablo en el suelo todo quebrado, pero la ymagen se hallaba en la parroquial yglesia, a motibo de la procesión general del día del Corpus Xriptis, los hospitaleros entre el fuego y quedaron libres y sin molestia, como si nada hubiera pasado por ellos. La corona de hierro que está sobre el rremate de un pirámide, que ella solamente pesa entre cinco a seis arrobas con el material en que estaba macizada, la lebantó sobre los aires y cayó sobre el tejado de las casas immediatas a la izquierda, saliendo del hospital y pensando que las huviese arruinado, tampoco, ni una teja quebró, muchos materiales despedidos con violencia, ni aun señal hicieron con estar las casas tan próximas por ser algo estrecha la calle. Predíqueles formando mi discurso las amenazas de Dios por nuestros pecados, lo mui agradecidos que deviamos estar a la Señora de los Rremedios, y todos acudieron con limosnas y en menos de 15 días estaba el templo rreedificado todo lo arruinado[8].

Igualmente el poder de Nuestra Señora del Fuego, de Baterno, goza de gran prestigio en toda la comarca tanto en la protección que ejerce lo mismo contra las llamas que contra el rayo. Basta con dar un somero repaso al amplio currículo de milagros a ella atribuidos[9].

Tal vez ninguna Virgen extremeña muestre mayor especialización en estos menesteres que la patrona de Madroñera, Nuestra Señora de la Soterraña. Su propia aparición aparece vinculada a la tempestad. Refiere la leyenda que en pleno siglo XVI un pastor que cuidaba sus rebaños por aquellos parajes, entonces despoblados, se vio sorprendido por una tormenta de nieve y granizo, y pidió auxilio a la Virgen. Ésta acudió en su ayuda, ofreciéndole como refugio una cueva que al rabadán le había pasado desapercibida. Desde entonces a la Virgen de la Soterraña no solamente se la implora en los momentos tormentosos, sino que el pueblo con fines profilácticos recurre a otros rituales con ella relacionados para buscar los mismos auxilios. En este sentido destaca la tradición consistente en que los fieles tomen pequeños trozos de piedras de la cueva de la aparición, que luego tiran a los tejados para protegerlos de los efectos de las tormentas (Figura 23). Con idéntica finalidad meten tales lascas en los cimientos cada vez que construyen una casa.

---

8 LÓPEZ DE VARGAS MACHUCA, Tomás: *La Provincia de Extremadura al final del siglo XVIII*. Asamblea de Extremadura. Mérida, 1991, pág. 320.

9 Se declara un fuego en una finca, pero colocan una imagen de esta Virgen y el fuego se detiene sólo; cae un rayo junto al andamio de los albañiles y éstos salen ilesos; estando algunas personas en su ermita resguardándose de la tormenta, entra un rayo por la ventana y sale por la puerta, y no pasa nada. JIMÉNEZ MILARA, Vicki: *Crónica de 17 pueblos (La Siberia Extremeña)*. Institución Cultural Pedro de Valencia. Diputación Provincial de Badajoz. Sevilla, 1982, pág. 20.

Figura 23

Todo apunta, en opinión de los eruditos locales, a que las anteriores costumbres llegaron a Madroñera con el fenómeno de la trashumancia desde la localidad segoviana de Santa María la Real de Nieva, donde también se venera la virgen con idéntica advocación de Nuestra Señora de la Soterraña[10]. Es tal el poder de esta Virgen, que la sola presencia de su estampa supone un freno contra la tempestad, como testifica un pliego de cordel en el que, bajo el grabado de su imagen, se recoge la explicativa leyenda:

Verdadero retrato de Nuestra Señora de Nieva cuando sale en procesión, que se venera en el Real convento de Santo Domingo de Nieva, especial abogada contra las tormentas; hay tradición que donde estuviere esta estampa no caerán rayos ni centellas.

No difiere mucho este pliego de cordel dedicado a la Virgen de Nieva o Virgen de la Soterraña de algún otro en el que se hace a la Virgen de las Nieves portadora de idénticas prerrogativas. En uno de ellos vemos también cómo la leyenda se inserta a los pies de su retrato (Figura 24):

COPLAS EN ALABANZA DE / NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES, / ESPECIAL Abogada contra rayos, y Centellas, / en los partos, y en toda especie / de dolencia[11].

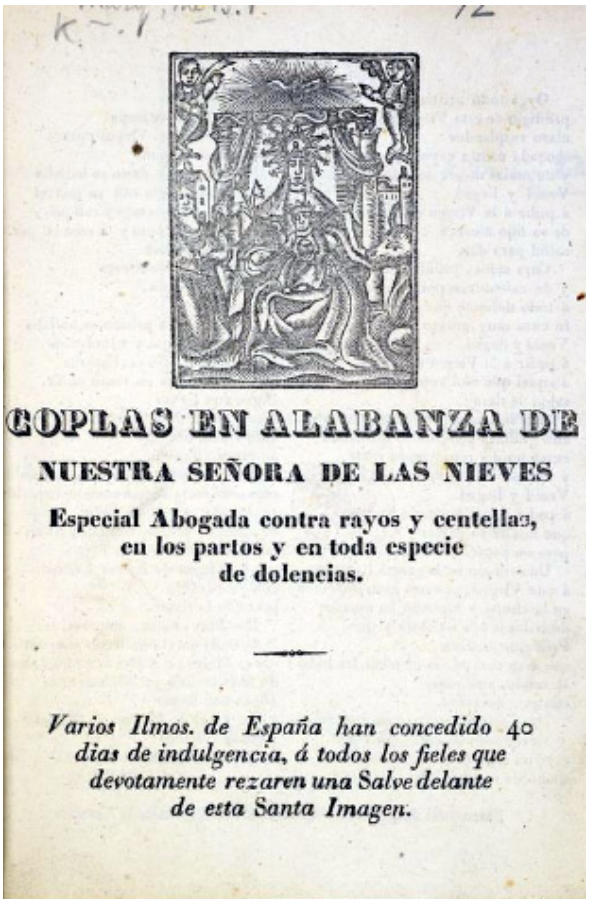

COPLAS EN ALABANZA DE
NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES
Especial Abogada contra rayos y centellas,
en los partos y en toda especie
de dolencias.

Varios Ilmos. de España han concedido 40
dias de indulgencia, á todos los fieles que
devotamente rezaren una Salve delante
de esta Santa Imagen.

Figura 24

10 ROL JIMÉNEZ, Jennifer: «Un estudio histórico-antropológico acerca del fenómeno de la emigración. El caso de la ermita 'Virgen de la Soterraña' (Madroñera)», en *Actas de los Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2006.

11 Un ejemplar de este pliego de cordel se conserva en la Universidad de Cambridge, pudiéndose acceder al mismo a través de su biblioteca digital (Cambridge Digital Library).

En distintas localidades extremeñas se mantiene muy pujante la devoción a la Virgen de las Nieves: Olivenza, Reina, Atalaya, Zarza de Alange, Robledollano. Aunque la mayor parte de las leyendas en torno a su arraigo participan del viejo arquetipo que poco tiene que ver con la tormenta, en cada uno de estos pueblos se la considera como la protectora más eficaz de los peligros que arrastran las nubes tempestuosas.

En Fuente del Arco cada 25 de mayo se conmemora el milagro de la Virgen del Ara acaecido durante una tormenta en el año 1875. Una centella prendió el camarín de Nuestra Señora, no sufriendo su imagen ningún desperfecto. Desde aquella fecha la Virgen del Ara cumple con su papel de protectora contra las tempestades[12]. Esta anual celebración, que recibe el nombre de *Fiesta del Rayo*, halla su paralelo e idéntica denominación en otros pueblos de la comarca donde también reviven los mismos acontecimientos. Así sucede en Casas de Reina con su celebración en honor al Cristo de la Sangre en recuerdo de un suceso que el pueblo considero milagroso. Cuentan que el día 4 de mayo de 1851 al vecino Juan Díaz Roque le sorprendió una tormenta en el campo y un rayo le resbaló por cuerpo, quemándole únicamente el ala de sombrero. Apuntó el pastor que en la luz del relámpago que precedió a la caída del rayo visualizó la silueta del Cristo de la Sangre, al que se había encomendado. A la misma hora otro rayo a través de la torre penetró en la iglesia, donde centenares de lugareños se habían refugiado para protegerse de la tormenta, y tras recorrer toda la nave salió por la llamada Puerta del Perdón. Sus únicos estropicios fueron los quemados de partes de los vestidos y mantillas de varias mujeres. Desde aquel momento, merced a estos prodigios, cada 4 de mayo se celebra fiesta en honor de este cristo, que desde hace siglos recibe plegarias propiciatorias de buenos temporales.

Tampoco podemos obviar el dominio que contra las tempestades se le atribuye al Cristo de la Biemparada, de Abadía, y que hasta su exclaustración se veneraba en el convento franciscano, cuyas impresionantes ruinas se alzan en término de la citada localidad. Su poder contra las lluvias torrenciales, los granizos y los rayos, según la opinión de los vecinos, se explica por el hecho de que, en medio de una tormenta, apareció flotando sobre las aguas del río Ambroz. La leyenda de esta llegada milagrosa ya aparece reflejada en documentos del siglo XVIII:

> *Su principio y etimoloxía fue aver venido dicha ymagen de Christo con la cruz no crucificado en ella, sin saverse de dónde, por la corriente de la aguas de un río que pasa inmediato a los 2 lugares espresados y collegio y paró en el sitio donde está el collegio, y se dice vino con la cruz enarbolada en alto por el río avaxo, hasta el dicho sitio que paró, cuyo prodixio es uno de los muchos que ay en quadros de esta santa ymagen en el collegio*[13].

Igualmente el Cristo del Humilladero, de Azuaga, cuenta en siglos su patrocinio sobre los buenos temporales, como se refleja en los numerosos milagros que se le atribuyen relacionados con los accidentes meteorológicos. Los pormenores de tales sucesos, fechados en su mayor parte entre los años 1639 y 1769, se recogen en un interesante exvoto pictórico múltiple que se conserva en su ermita. Bajo el dosel central, a los pies del Cristo pone: «RELACIÓN DE ALGVNOS AVTENTICOS MILAGROS OBRADOS POR LA DEVOTA YMAGEN DEL SEÑOR DEL VMILLADERO BENERADO EN ESTA IGLESIA. AÑO DE 1796». Por lo que respecta al tema que nos ocupa, nos topamos

12 MENA CABEZAS, Ignacio R.: «Leyendas para creer. (La lógica interna de las apariciones mariana: la Virgen de la Granada de Llerena y la Virgen del Ara de Fuente del Arco», en *Revista de Estudios Extremeños*, LV, III (Badajoz, 1999), págs. 881-882.

13 LOPEZ DE VARGAS MACHUCA, Tomás: *La Provincia de Extremadura a final del siglo XVIII*, pág. 266.

con una serie de leyendas que explican las oportunas representaciones:

El 5 de junio del dicho (1687) en que hubo una terrible tempestad Alonso Lobo de esta villa se encomendó a este Señor; cayó un rayo, mató un jumento que aparejaba y él quedó sano.

En 5 de junio de 1771 Nicolás de la Cruz en una terrible tempestad se ofreció a este Señor; cayó un rayo rompiendo el ala del sombrero, mató el caballo en que iba montado, y él quedó salvo y dijo misa con tedeum en acción de gracias.

En 16 de junio de 1754 Don Antonio Ponce de León y Doña Ángela Ortiz, consortes, se ofrecieron en una terrible tormenta a este Señor, cayó una centella, quebró el plato donde comían y fueron libres[14].

También milagros en su haber suma el Cristo de la Victoria, cuya devoción va más allá de los límites extremeños. Sin embargo, la mayor parte de los prodigios tienen algo que ver con los naturales de Serradilla, localidad en cuyo convento de las Agustinas Recoletas se venera la imagen (Figura 25). Interesante como sorprendente es el milagro fechado el 15 de abril de 1909. Se hallaban José Campos y Quintina Barbero, en compañía de sus cinco hijos, en la dehesa Cañadillas, cuando fueron sorprendidos por una espantosa tormenta. De inmediato se refugiaron en la choza que les servía de habitáculo y se arroparon con una manta, ofreciéndole al Cristo misa y sermón si no morían todos. Poco tardó en caer un rayó, que mató a uno de los hijos. Y, lógicamente, puesto que se salvaron los demás, cumplieron la promesa[15].

Figura 25

El relato anterior, hasta cierto punto, recuerda el hacer de San Juan, en Hornachos. Un hombre lleva a sus hijos en una barca por el río y una tempestad hace acto de presencia. Al instante impetra al santo, rogándole por la salvación de sus hijos. Y la petición se cumplió al pie de la letra: los varones se salvaron mientras que las hijas morían ahogadas. La copla tiene a bien recordarlo:

Pídele milagros
a San Juan de Hornachos,
que ahoga a las hembras
y salva a los machos.

La devoción a la Cruz de Caravaca se popularizó en Extremadura de manera muy especial

14 TEJADA VIZUETE, Francisco: «Pintura Popular Bajoextremeña», pág. 76. RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador: «Exvotos del Cristo del Humilladero de Azuaga (Badajoz)», en *Antropología Cultural en Extremadura. Primeras Jornadas de Cultura Popular.* Asamblea de Extremadura. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 1989, págs. 128-129.

15 CANTERA, Eugenio: CANTERA, Eugenio: *Historia del Santísimo Cristo de la Victoria que se venera en la villa de Serradilla (Cáceres).* Gráficas Sandoval. Plasencia, 1970, pág. 91.

a partir de los primeros años del siglo XX, de tal forma que su reconocida virtud para vencer todo tipo de males ha acabado por desbancar a cristos, vírgenes y santos, tenidos hasta no hace mucho como únicos recursos. A ella se implora para proteger de los efectos del rayo, alejar brujas y demonios, librar de la mordedura de los perros y hasta curar los pechos alunados, bastando para alcanzar estas gracias el declamado de las populares «Coplas a la Santísima Cruz de Caravaca», que llegaron a estas latitudes insertas en los populares pliegos de cordel (Figura 26)[16].

Figura 26

Por otro lado, las pequeñas cruces de Caravaca fabricadas en metal, siempre que estén formadas por dos láminas adosadas, no solo salvan de las tormentas sino que también las predicen cuando el «milagro» hace que ambas capas se separen[17].

II.

A lo largo de las páginas anteriores hemos hecho alguna escueta referencia al papel que los conjuros y los conjuradores desempeñan en la lucha contra los efectos de las tormentas. Muchas veces estos conjuros están en manos de los clérigos, que actúan animados por las peticiones de los propios campesinos. Ya en los primeros siglos del cristianismo en Hispania la iglesia se opuso a tales procederes, como se refleja en el concilio de Iliberis o Elvira (Granada), celebrado en torno al año 300:

> *.. se condena a todos aquellos fieles que a finales de abril pidiesen a los sacerdotes oraciones, bendiciones u otras ceremonias, con el fin de alejar de los sembrados a las tormentas de granizo y a los rayos y, en general, a todo peligro que pudiera acecharles*[18].

La legislación, tanto la proveniente de estamentos religiosos como civiles, seguirá dictaminando con el tiempo en torno a estos aspectos. Es el caso de *Las Siete Partidas*, de Alfonso X, donde ya se hace una distinción de los conjuradores que actúan con maldad de aquellos otros que con sus prácticas buscan el beneficio de la comunidad, a los que hay reconocer e, incluso, premiar. Así se refiere a estos últimos:

16 Uno de estos pliegos con las consiguientes coplas vi en cierta ocasión, una tarde de tormenta, en una vivienda de Aldea del Obispo. Junto a él ardía una vela. En el anverso, bajo el grabado de la Cruz, se recogía las consabida leyenda: *La santa Cruz de Caravaca, que se venera en la villa de Caravaca, depositada en ella por la misericordia de Dios y mano de sus ángeles, para la exaltación de nuestra santa Fe Católica y amparo de los fieles contra las astucias y acechanzas del infierno, tempestades, inundaciones y todo género de peligros espirituales y temporales.*

17 OTERO FERNÁNDEZ, José María: «Medicina popular en la Siberia», en *Alminar*, 44 (Badajoz, 1983), pág. 6

18 GONZÁLEZ PÉREZ, Clodio: «La fiesta de los 'maios' en Galicia», en *Revista de Folklore*, núm. 29 (Valladolid, 1983), pág. 147.

Pero los que ficiesen encantamientos o otras cosas con buena entención, así como para sacar demonios de los cuerpos de los homes, o para deslegar a los que fuesen marido et muger que non pudiesen convenir en uno, o para desatar nube que echase granizo o niebla porque non corrompiese los frutos de la tierra, o para matar langosta o pulgón que daña el pan o as viñas, o para alguna otra cosa provechosa semejante desta, non debe haber pena, ante decimos que deben recibir gualardón por ello[19].

Igualmente abundan las condenas contra los falsos conjuradores y contra aquellos que proceden con ánimo de lucro sin reunir las condiciones ni atributos para el desempeño de estos rituales, sean sacerdotes o laicos, tanto hombres como mujeres. Clarificador resulta es testimonio, suscrito en 1529, de Fray Martín de Castañega:

Por experiencia vemos cada día que las mujeres pobres y los clérigos necesitados y codiciosos, por oficio toman de ser conjuradores, hechiceros, nigrománticos y adivinos, por se mantener y tener de comer abundosamente y tienen con esto las casas llenas de concurso de gente[20].

También Pedro Ciruelo arremete contra los que dicen estar en posesión de unos poderes capaces de contrarrestar las tempestades, negando su capacidad para hacer realidad lo que pregonan:

Mas los nigrománticos hazen creer a la simple gente que los diablos engendran el nublado, el granizo y el pedrisco, y toda la tempestad de truenos, relámpagos y rayos, y que en aquellas nuves vienen los diablos y que es menester conjurarlos para echarlos de sobre la ciudad y lugar, y de sus términos. Pues, para en este caso, ellos an hordenado ciertos conjuros y dizen que con ellos harán huyr de allí a los diablos con sus nublados y les harán echar el granizo y piedra a otro cabo donde ellos quisieren; y en sus conjuros, juntamente con las palabras, hazen otras cosas vanas, que ni ellas ni sus palabras tienen virtud alguna, natural ni sobrenatural, para hazer lo que dizen.

Y pues que veemos que así lo hazen como lo dizen, manifiestamente se concluye que ellos lo hazen por secreta operacón del diablo, porque tienen pacto de amistad con él…[21].

En el año 1767 don Felipe Beltrán, obispo de Salamanca, publica un edicto solicitando información a los beneficiados, curas párrocos y tenientes de la diócesis acerca de aquellas personas que

… con el fin de buscar el sustento con el engaño y con la vana ostentación de potestades que no tienen y hacen creer, como hemos oido que lo executan algunos malvados, ociosos y vagabundos, aterrando las gentes sencillas del campo y pobres pastores con anuncios y amenazas de tempestades, mortandad de ganados y acometimiento de lobos, y preocupando hasta los ánimos de los muy advertidos, haciendolos creer, que por medio de la vara que llaman divinatoria les descubrirán en sus

19 *Partida 7ª, XXIII, 3.* Cit. GARROSA RESINA, Antonio: *Magia y Superstición en la Literatura Castellana Medieval*. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1987, pág. 202.

20 *Tratado muy sotil y bien fundado de las supersticiones y hechicerias y varios conjuros y abusiones; y otros casos tocantes, y de la posibilidad a remedio dellas.* Logroño, 1529 (Madrid. Sociedad de bibliófilos, XVII 1946). Pág. 80. Cit. GELABERTÓ VILAGRAN, Martín: «Tempestades y conjuros…», pág. 337.

21 CIRUELO, Pedro: *Reprovación de las supersticiones y hechizerías,* págs. 154-155.

tierras copiosos manantiales de agua y ricos tesoros escondidos[22].

Algunas décadas antes Benito Jerónimo Feijóo atacaba de una manera muy especial a los clérigos que, bajo la falsa capa de conjuradores, se aprovechan de los incautos:

> *Con esto representaban al público utilísima su ocupación, hacen más respetable y acaso más lucrativo el ministerio. En caso de que no intervenga el incentivo de la codicia, subsiste el de la vanidad. No pocos sacerdotes, desnudos de todas aquellas buenas dotes, que se concilian al efecto y la veneración, se hacen expectables y respetables a los pueblos con la opinión de buenos conjuradores*[23].

Ya Castañega se refería al cura conjurador, que al igual que las personas legas, brindan sus servicios buscando una fácil forma de enriquecimiento. Hacen de su oficio un modo de vida basado en la credulidad de los campesinos a los que ofrecen sus servicios:

> *Los conjuradores y conjuros de las nubes y tempestades son tan públicos en el reino, que, por maravilla, hay pueblo de labradores donde no tengan el salario señalado, y una garita puesta en el campanario, o en algún lugar muy público y alto, para el conjurador, porque esté más cerca de las nubes y demonios*[24]. *Anda este error tan desvergonzado que se ofrecen a guardar el término de la piedra de aquel año y toman porfía y apuestan sobre ello con otros conjuradores comarcanos (y estos tales, muchas veces, son los curas de los lugares) y al tiempo de los conjuros dicen y lóanse que juegan con la nube como con una pelota, sobre quién o quiénes se la echarán a su término; y algunos, que presumen de más sabios, hacen cercos y entran en ellos, y dicen que se ven en tanta priesa con los demonios que les echan el zapato del pie, para que con él se despidan; y salen del cerco muy fatigados, y lóanse de muy esforzados, y señalan términos dentro de los cuales quieren que se extiendan y valgan sus conjuros, procurando de echar la nube fuera de su término y que caya en el de su vecino, o en tal lugar o parte señalada. (...)*[25].

Los abonos a los curas como conjuradores de las tempestades han sido muy frecuentes en Extremadura y han pervivido hasta hace pocas décadas, como ya reflejé en su momento[26]. Algunos ejemplos resultan muy elocuentes. Por Campo Arañuelo y por la Vera de Plasencia, en los días posteriores a la Semana

---

22 BELTRÁN, Felipe, *Colección de las Cartas Pastorales y Edictos.* T. II. Imprenta de don Antonio de Sancha. Madrid, 1783, págs. 59-60. No se conserva la contestación de los párrocos. Cit. BLANCO, Juan Francisco: *Brujería y otros oficios populares de la magia.* Ambito Ediciones. Salamanca, 1992, pág. 34.

23 *Teatro Crítico Universal.* Tomo VIII. Biblioteca de Autores Espalioles, vol. 143, pág. 10.

24 Tanto la figura del conjurador como la del saludador fueron indispensables en Extremadura hasta principios del pasado siglo, llegando a estar incluidos en la nómina de los ayuntamientos. Respecto de este último exite el danto curios extraido de las actas del pleno celebrado en el ayuntamiento de Ibahernando el día 21 de enero de 1894. En el punto 5° se acuerda por unanimidad: *De la misma manera a petición del vecino Andrés Cacho se acordó excitar a los Ayuntamientos de los pueblos limítrofes, para que unidos a éste, se haga una suscripción en cantidad bastante para sustituir en el servicio militar a su hijo Felipe, que por ser saludador, es y puede continuar siendo de gran utilidad a estos pueblos, suscribiéndose éste, según la necesidad, con 100 ó 200 pesetas.* HURTADO, Publio: *Supersticiones extremeñas.* Cáceres, 1902, págs. 141-142.

25 CASTAÑEGA, Fray Martín de: *Tratado de las supersticiones y hechicerías.* Sociedad de Bibliófilos Españoles. Madrid, 1946, págs. 72-74.

26 DOMÍNGUEZ MORENO: «Las campanas en la provincia de Cáceres: Símbolo de identidad y agregación», págs. 190-191.

Santa, «cada casa» solía llevarle a los párrocos diversos regalos (huevos, gallinas, conejos, garbanzos...) o dinero, lo que servía de «iguala pa los conjuros de los truenos en la Pascua y en las tormentas del verano, las mu puñeteras»[27]. Un pago «a posteriori» recibían los sacerdotes de la Tierra de Granadilla, que de ningún modo ha de verse como herencia del cobro de diezmos, según se desprende de las informaciones de los propios interesados: «Se da un año de buenas brevas..., las mejores brevas pa la casa del cura; que de sandías..., al cura las más gordas... To lo bueno, al cura. Bien pagao está, porque lo uniquito que tiene que jacer es leer el misal pa las tormentas»[28]. «Las boas septembrinas, las más buenas o las más malinas. En las buenas hay pa tos; en las malas, pa naide. En las buenas el cura se lleva una lonja (cuarto trasero de un cabrito) que quita el jipo. Si quiere una lonja buena, pos que rece pa que venga el tiempo aparente, que lo suyo tie que ser comer de gorra y rezar los responsos en el invierno y los trisagios en el verano»[29].

Esta falta de altruismo, generalizada en toda la Península, acarreó una serie de disposiciones y críticas, tanto de carácter parroquial o más general, en un intento de erradicar tales abusos. Así vemos cómo el visitador diocesano deja reflejada la norma a su paso por la parroquia de San Martín del Castañar, pueblo rayano a los antiguos límites del obispado de Coria:

> *Que cada beneficiado o cura, cada uno quando le tocare su semana, todas las veces que sea necesario conjurar por las tempestades, conjuren; sin ynterés alguno, pues es bien general y que a todos toca*[30].

El acuerdo tomado en el Sínodo Diocesano de Huesca, de 1687, resulta harto explícito en este sentido:

> *Ordenamos y mandamos, so pena de excomunión mayor, que ningún clérigo de este obispado conjure nublados, y energúmenos, usando de particulares conjuros y acciones extraordinarias e indecentes para engañar a la gente ignorante y llevarlos dineros y otros bienes que les pueden sacar, y que no usen de otros, ni diferentes exorcismos, que los aprobados por la Iglesia, ni hagan otras ceremonias ni acciones más de las permitidas*[31].

En términos similares, aunque diez años más tarde, se redacta una de las disposiciones del Sínodo de Zaragoza:

> *Asimismo, por cuanto tenemos relación, que algunos clérigos, conjurando nublados, usan de particulares conjuros, y hacen acciones extraordinarias, e indecentes, para llevar tras si al pueblo ignorante, mandamos pena de excomunión mayor, y de veinte y cinco libras, aplicadas, la mitad para el denunciador, y la otra mitad a pobres de la parroquia, que no usen de otros exorcismos, sino de los que están aprobados por la Iglesia, especialmente los del Ritual de nuestro Arzobispado, ni hagan otras ceremonias, ni acciones más de las permitidas por la Iglesia, y mandamos a nuestros visitadores tengan cuidado de*

27 Almaraz.

28 Guijo de Granadilla.

29 Ahigal.

30 Libro de Fábrica (1617-1650), fol. 11 r°. Cit. DÍEZ ELCUAZ, José Ignacio: *La villa de San Martín del Castañar*. Ediciones de la Diputación de Salamanca. Serie Ayuntamientos. Salamanca, 1989, pág. 174.

31 Pedro Gregorio de Antillan, *Synodo Diocesana del Obispado de Huesca* (1687). (Tit. 1V. Const. 1 «De Sortilegiis», p. 128). Cit. GELABERTÓ VILAGRAN, Martín: «Tempestades y conjuros de las fuerzas naturales. Aspectos mágico-religiosos de la cultura en la Alta Edad Moderna», en *Manuscrits. : revista d'història moderna*, n° 9 (Barcelona, Enero 1991), págs. 336-337.

inquirir de ello, y castigar los culpados, agravando penas conforme el delito[32].

En ambos sínodos, aparte de posicionarse sobre los celebrantes de los conjuros, dejan clara la obligación de ceñirse a los rituales sancionados por la propia Iglesia. No son casos únicos, ya que por esas fechas, aparecen tratados, como el que firma el religioso Benito Remigo Noydens, en 1673, donde se lee:

> *… mas dado el caso, que por nuestros pecados, permitiesse nuestro Señor, y lo ordenasse assi para castigarnos en los frutos de la tierra conforme el salmo 77. Misit in eos iram indignationis, sila indignattonem, iram tribulationem, immisiones per Angelos malos. Envia Dios su ira sobre algunos, por mano de ángeles malos. Debe el exorcifta acudir a los exorcismos permitidos. De aquí se infiere, que los curas, y clérigos de aldea, por aver algun nublado, no necefitan de hazer luego sus conjuros; sino es cuando tuuiessen muy suficiente razon para pensar, que vienen demonios en él por las razones ya referidas, o fuesse la tempestad tan grande que juzgasse ser necessario pedir a Dios misericordia, y socorro, por razon del peligro y daño que amenaza a los campos*[33].

Mucho antes se había posicionado Pedro Ciruelo. Este teólogo considera procedente que «los sacerdotes no salgan fuera de la Iglesia para hablar con la nube mala ni saquen las santas reliquias, ni menos el Santísimo Sacramento fuera a la tempestad»[34] y marca las pautas para llevar a cabo los ritos:

> *El remedio moral y espiritual es que, luego que vean venir la mala nuve, al tañer de las campanas se vengan los clérigos a las yglesias y se vistan sus sobrepellices y estolas y acudan luego tras ellos todos los principales hombres y mugeres de cada perrochia con candelas benditas encendidas, y se junten en la nave y capilla mayor de la yglesia delante el altar donde está el Santíssimo Sacramento. Y, abierto el altar, pongan el libro missal a la parte del evangelio abierto por las ymágines del teygitur y abran con mucha revencia el tabernáculo del Santísimo Sacramento, de manera que se parezca la custodia a la arca del Corpus Christi, no la saque fuera del tabernáculo. Estén las hachas o cirios todos encendidos, y principalmente el cirio pascual bendito. Y, si ay reliquias de santos en la iglesia, tráyanlas todas al altar puestas a los lados del Santo Sacramento*[35].

No obstante, antes que enfrentarse a la «mala nuve», considera más necesario impedir su formación mediante unos mecanismos preventivos, como son el sonido de las campanas, las bendiciones y las oraciones:

> *… que en los meses de abril, mayo y junio, quando suelen venir naturalmente y se engendran los malos nublados cada un año, los clérigos que tienen curas de ánimas, o rigen sus perrochias, cada mañana, suban a la torre de la yglesia de donde se parecen los términos de todo el lugar y digan no conjuros, sino bendiciones de Dios sobre sus heredades, conviene a saber, psalmos, evangelios y*

32 *Sínodo de Zaragoza* (1697). (Libr. 111 tit. 12. «De Sortilegiis». p. 472). Cit. GELABERTÓ VILAGRAN, Martín: «Tempestades y conjuros…», pág. 336

33 *Práctica de exorcistas y ministros de la Iglesia y singular claridad, se trata & la instrucción de los exorcistas, para lanzar y ahuyentar los demonios y curar espiritualmente, todo género de maleficios y hechizos.* Madrid, 1673, pág. 123. Cit. MARTIN CEBRIAN, Modesto: «Las Rogativas», en *Revista de Folklore*, núm. 361 (Valladolid, 1912), pág. 42.

34 CIRUELO, Pedro: *Reprovación de las supersticiones y hechizerías*, pág. 119

35 *Ibídem., Reprovación de las supersticiones y hechizerías*, págs. 157-159.

otras oraciones santas con su agua bendita hazia todos cabos. Y es muy buena costumbre de algunas tierras que, en estos meses, después del medio día, tañen la campana a que venga la gente a hazer oración a la yglesia, y el preste dize la passión de Nuestro Señor Jesuchristo rezada, y los otros hazen oración, rogando a Dios que guarde los frutos de la tierra[36].

Aunque el conjunto de los rituales empleados en la lucha contra la tempestad no se ha conservado, sí encontramos variados elementos que han pervivido al paso de los tiempos: bendiciones de los campos, encendido de velas, exposiciones del Santísimo, utilización de reliquias, supersticioso lanzamiento del zapato a la nube… Si nos detenemos en el apartado de las reliquias, veremos que buena parte de las que se conservan en Extremadura se utilizaron con estos fines. Cuando la tormenta hacía acto de presencia los clérigos extendían sobre el altar mayor de la catedral del Coria el Mantel de la Última Cena. Las religiosas del Convento de Santa Clara, de Zafra, exponían en la capilla el Lignum Crucis, y ante el relicario oraban hasta que amainaba la tempestad (Figura 27).

Figura 27

36 CIRUELO, Pedro: *Reprovación de las supersticiones y hechizerías.* (1583). Diputación de Salamanca. Salamanca, 2003. Edición, introducción y notas de José Hierros Ingelmo. Págs. 160-161.

Otro tanto sucedía con los sagrados huesos de San Fulgencio y Santa Florentina, en la iglesia de Berzocana. Si en los casos precedentes los relicarios permanecían dentro del templo, en Sierra de Fuentes las doradas cajas con los restos de los santos Justo y Pastor llegaban hasta el atrio para enfrentarlos a las maléficas nubes.

Por su parte las numerosas reliquias de la iglesia de Santa María del Castillo, de Alburquerque, fueron objeto de una doble utilización: exposición en el interior del templo en caso de tormenta y procesión con carácter apotropaico. Esta última consideración se debe a un hecho milagroso acecido a mediados del siglo XVIII, como se recoge en un explícito documento:

… (las reliquias) de Nuestro Señor Jesuchristo, su Santísima Madre y de diferentes apóstoles y santos, con las que hai una suma deboción, sacándolas al público solamente una vez al año, que es el día de la Ascensión, diciéndose en dicha yglesia misa y sermón con procesión, a la que concurre el cuerpo de villa y demás vecinos por voto, en el que se dan a adorar a los fieles, y desde el 4 de mayo de 1760, por el milagro ocurrido de haver caído una centella en la torre del Omenaje, que esta próxima a la yglesia donde se hallan colocadas. En cuia torre estava el almazén de la pólbora con más de 700 quintales, después de haver desmoronado una de las almenas y un pedazo de techo de la bóbea del referido almazén, salió fuera de éste sin haver hecho ni acaecido otro daño, pues de haverse prendido la pólbora huviera bolado todo el castillo y por consiguiente arruinado la población. En memoria de dicho veneficio y libertad, ofreció esta villa y su clero, ya en rogativa todos los años, dicho día, cantando misa solemne y poniendo de manifiesto las reliquias y dándolas a adorar, con las que se vendize des-

pués, desde lo superior del castillo, los campos[37].

El poder de las reliquias de Alburquerque se transmitía a algunas plantas (angélica, tomillo, espliego) que los vecinos recolectaban la víspera de la Ascensión. Guardadas en bolsas con forma de corazón alcanzaban la virtud por su presencia en la bendición de los campos. Bastaba con echar en su momento alguna brizna de estas hierbas en la lumbre o en el brasero para contrarrestar la fuerza de la tempestad[38].

III.

Con reliquias o sin reliquias es un hecho que la fiesta de la Ascensión en si misma ha supuesto en Extremadura un momento clave para la sacralización de elementos contra los que la fuerza de la tormenta nada tiene que hacer. Este es el motivo por el que en tal fecha en las dos provincias de la comunidad se llevaban a la iglesia diferentes plantas aromáticas, que luego acababan colocadas ventanas y tajados de viviendas y de majadas. Más común fue la práctica de acudir a misa con un huevo puesto ese mismo día y que, al decir del vulgo, se convierte en cera y adquiere cualidades para curar heridas y deshacer las tormentas.

A las prácticas anteriores hemos de añadir la que en tal fecha se lleva a cabo en Castuera y que con matices, como veremos, se extiende a otros puntos extremeños. Los vecinos de esta localidad acuden a misa sosteniendo una bolsa en la que han introducido doce chinas. A partir de ese momento el temor a las tormentas desaparece totalmente, ya que cuando la nube hace acto de presencia con sólo lanzar al aire uno de los guijarros para que ésta se diluya[39]. La misma práctica la he conocido en la localidad norteña de Ahigal, si bien las nueve chinas eran recogidas en el llano de la iglesia durante otras tantas salidas en el Jubileo del Viernes Santo. En Valdecaballeros la provisión de las piedrecillas había de hacerse durante el toque de Gloria[40].

En algún anterior estudio dediqué cierta atención a los conjuros de las tormentas mediante la práctica de tirar en dirección a la nube ciertos objetos[41]. En Almoharín, Torremocha, Miajadas, Monroy y en algún que otro pueblo del septentrión cacereño deshacen las nubes tempestuosas lanzándoles un trozo de pan. Aseguran que mediante la ofrenda alimentaria la nube sacia su hambre, no viéndose luego obligada a alimentarse de vidas y haciendas.

Más sorprendente aún resulta la costumbre que hasta el presente siglo se mantuvo en Plasencia y pueblos cercanos, consistente en arrojar contra la nube un calzado para que la tormenta desapareciera. Con ello se intentaba que la nube «se carzara y corrier'al chapescu», ya que se asegura que el zapato no volvía al suelo. En Galisteo y en diferentes localidades de las Tierras de Granadilla el ofrecimiento al genio de la tormenta consistió en un par de zapatos, y los actores encargados del conjuro habían de ser el cura o el sacristán. El acto conjurador de lanzar el calzado al nublado lo encontramos en otros puntos de la Península. Bariandarán constata idéntica costumbre en el País Vasco, si bien el ministro ejecutante siempre es el sacerdote[42]. Pero tanto en el caso de

37 LÓPEZ DE VARGAS MACHUCA, Tomás: *La Provincia de Extremadura al final del siglo XVIII*, pág. 40.

38 LÓPEZ CANO, Eugenio: «Supersticiones y Creencias Populares», en *Alminar*, 51 (Badajoz, 1984), pág. 6.

39 HURTADO, Publio: *Supersticiones extremeñas*, pág. 119

40 RODRÍGUEZ PASTOR, Juan: «Las supersticiones (su estado actual en Valdecaballeros)», pág. 768.

41 DOMÍNGUEZ MORENO, José María: *Cultos a la Fertilidad en Extremadura*. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 1989, pág. 26.

42 BARANDIARÁN, José María de: «Diccionario ilustrado de Mitología Vasca», en *Obras Completas*.

Euskadi como en el extremeño observamos que esta facultad conjuradora aparece adscrita a la iglesia, ya por medio del clérigo o de su ayudante[43].

Pero el exorcista clerical extremeño, además del zapato, dispone de otras prendas, como es el caso del bonete, para que se cumplan sus deseos, y así se refleja en una pequeña leyenda que los paisanos consideran verídica:

> Era el clérigo poseedor de una yunta de burros y de un pequeño hato de ovejas. Cuando la tormenta se aproximaba a sus predios se quitaba el bonete y lo colocaba en el suelo con los picos para arriba, como si de un pararrayos se tratara. El milagro se obraba al instante: la chispa caía sobre el bonete, que lo dejaba pulverizado. De esta manera tan sencilla el buen cura salvaba su hacienda ganadera.
>
> *En determinada ocasión hizo lo propio cuando los truenos, rayos y centellas merodeaban por encima del pueblo. Nuestro cura sacó el bonete y lo encasquetó en el boliche de la barandilla del balcón de la casa parroquial. La conclusión no se hizo esperar. El rayó corrió raudo al bonete, y no solo lo achicharró, sino que fundió todo el hierro de la balconada.*

Volviendo al tema de las plantas hemos visto que existen otras muchas que alcanzan la virtud protectora al haber estado en contacto con una divinidad o al relacionarse con acontecimientos eminentemente religiosos, como son efemérides, que las sacralizan. Así nos encontramos que el cardo santo (Cnicus benedictus) adquirió un poder protector de la tempestad, según afirmación de Pedroso de Acim, porque con un pico del mismo extrajeron una espina que se había clavado en un dedo el Niño Jesús. Tras arrancarlo de raíz, se coloca en diferentes puntos de las heredades para evitarle los daños del pedrisco, práctica que antaño estuvo muy extendida por las sierras del norte cacereño. No le va a la zaga para estos menesteres el uso del sauce, cuya efectividad contra las tempestades deviene de la leyenda que recuerda cómo la Sagrada Familia se cobijó bajo sus ramas para no ser descubierta por los soldados de Herodes en su huída a Egipto[44]. Y otro tanto ocurre con las ramas y las hojas del naranjo, en atención a otro supuesto divino acontecimiento acerca de cómo una naranja sirvió para apagar la sed del Niño Jesús cuando marchaba de Egipto a Belén, hecho que se recoge en populares romances.

Se cuenta en Extremadura con advocaciones marianas que responden al nombre de un determinado árbol, casi siempre testimonio de la aparición de la virgen sobre él. Y aunque en otras el apelativo difiera, las leyendas son explicitas al señalar estos árboles como lugares de la manifestación divina. De una u otra forma su relación o contacto con lo sagrado posibilita que las ramas y los frutos de estos árboles se utilicen como efectivos escudos contra las tormentas, sin que ello signifique la pérdida de funciones de la propia imagen de la virgen. Así ocurre, por lo que respecta al primer aspecto, con los casos de Señora de la Encina, de Pozuelo de Zarzón, de Nuestra Señora del Olmo, de Aldeanueva del Camino, o la Virgen de la Jara, de Ibahernando.

Tomo I. Bilbao, 1972, pág. 187. (Fue publicado igualmente en *La Gran Enciclopedia Vasca*. Tomo VII. Bilbao, 1972).

43 El propio Fray Martín de Castañega ya recogía en su tiempo tan curioso proceder: *Tratado de las supersticiones y hechicerías*, pág. 73

44 DOMÍNGUEZ MORENO, José María: «Leyendas», en *Gran Enciclopedia Extremeña*, VI. Ediciones Extremeñas. Mérida, 1991. Págs. 163-165. Se trata de una creencia que pervive en amplias zonas del oeste peninsular, de manera especial en el área gallega. TABOADA CHIVITE, Xesús: «El culto a los árboles en Galicia», en *Homenaxe a Cuevillas*. Editorial Galaxia, Vigo, 1957. Posteriormente se reeditó en *Ritos y Creencias Gallegas*. Salvora. A Coruña, 1982 (2ª Edición), pág. 87.

Aunque no falta la virgen que apareciera sobre un olivo (María Santísima, de Manchita), sobre un álamo negro (Nuestra Señora de la Estrella, de Los Santos de Maimona) o entre unos espinos (Nuestra Señora de los Santos, de Aldeacentenera), más son aquellas que eligieron la encina para anunciar su presencia. Dejando a un lado las de la Virgen de los Antolines (Guijo de Galisteo) y de Nuestra Señora del Ara (Fuente del Arco), el resto de las encinas que hemos podidos estudiar producen unos frutos que muestran en la cáscara un curioso esbozo pictórico: «dan bellotas en alguna de sus ramas con un aspecto muy singular, que la tradición atribuye a la imagen de la Virgen con el manto, por lo que son muy valoradas por la población»[45]. Tal hecho ocurre con las relacionadas con la Virgen de Bótoa (Badajoz), Nuestra Señora de Sopetrán (Almoharín), Nuestra Señora de Belén (Cabeza del Buey) y la Virgen de los Remedios (Zahínos). Unamos a estas, por el singular aspecto de sus bellotas que le confiere un matiz sacralizador, aunque no tengan relación con apariciones concretas las llamadas Encina de la Virgen (Cordobilla de Lácara), Encina de la Virgen de la Dehesa (Logrosán) y la Encina del Manto de la Virgen (Cachorrilla)[46]. Lógicamente estas singulares bellotas, merced a las connotaciones sagradas que les dispensan las manchas, se convierten en un potente talismán. Nadie que lleve una consigo será víctima del rayo. Estos poderes mágicos también se han llegado a atribuír a las bellotas de una encina de la dehesa boyal de Arroyomolinos de Montánchez por el hecho de que junto a ella colocaban a la Virgen de la Vera durante los festejos de la romería que se hacía en su honor. Y otro tanto cabe decir, por idéntico motivo, a la llamada «Encina del Cristo», en Abadía (Figura 28).

Figura 28

Los mismos efectos se le atribuyen a las bellotas de una encina de Puebla del Maestre, que nacen tiniendo «pintadas» en su caparazón la imagen de las reliquias que se veneran en la iglesia parroquial[47]. La encina que las produce fue testigo de un hecho milagroso: la mula que transportaba las «Santa Reliquias» cayó muerta junto a ella, en lo alto del puerto desde el que se divisa el caserio[48]. Esta muerte venía a significar el plácet para que los objetos de la pasión de Cristo tuvieran eterno cobijo en la localidad[49].

Con frecuencia observamos que adquisición de poderes de las plantas tanto para

45 GIL CHAMORRO, Alberto: *Árboles singulares de Extremadura*. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Badajoz, 2002, pág. 27.

46 Con excepción de las nominadas, subsiste la creencia de que las encinas atraen el rayo contra las personas que se cobijan bajo ellas en el momento de la tormenta, como bien lo confirman en la pacense comarca de La Sierra. FERNÁNDEZ SALGUERO, Luis, RODRÍGUEZ PASTOR, Juan y RUIZ DE LA CONCHA, José Igancio: «Notas sobre algunas plantas de Fregenal y sus cercanías», en *Saber Popular, Revista Extremeña de Folklore*, 5 (Fregenal de la Sierra, 1990), pág. 43.

47 LÓPEZ DE VARGAS MACHUCA, Tomás: *La Provincia de Extremadura al final del siglo XVIII*, pág. 361.

48 ACOSTA NARANJO, Rufino: «Ecología, santoral y rituales festivos en Pallares y su entorno», en *Revista de Estudios Extremeños*, LVIII, I (Badajoz, 2002), pág. 262.

49 DOMÍNGUEZ MORENO, José María: «Animales guías en Extremadura», en *Revista de Folklore*, núm. 330 (Valladolid, 2008), pág. 185.

detener plagas o enfermedades como para deshacer las nubes borrascosas, más que por contacto con la divino lo es por la influencia que reciben merced a su proximidad. Así ocurre con los vástagos de olivo que el Domingo de Ramos se llevan a bendecir a la iglesia[50]. Estos serán colocados en puertas, ventanas, balcones, desvanes o tejados para eliminar toda clase de percances inherentes a las tempestades y hasta para desbaratar la nube[51]. E incluso se queman para esparcir sus cenizas con idéntico fin por apriscos y campos de cultivo. Asimismo se guardan algunas hojas que se prenden cuando la tormenta ya ha hecho acto de presencia. Y lo indicado para el olivo se hace extensible a otros vegetales que los extremeños bendicen y procesionan en ese domingo: romero (Fuentes de León y Fregenal de la Sierra), palmas, sauce y laurel.

En relación con el laurel sacralizado el Domingo de Ramos constatamos una curiosa práctica, al decir de testimonios recabados, que los campesinos extremeños del área más septentrional llevaban a cabo para protegerse de hipotéticas tormentas. Consistía en colocarse, antes de encasquetarse el sombrero, una hoja de laurel sobre la cabeza. Tal costumbre se basa en creencias muy generalizadas, de las que, por lo que respecta a Hispania, se hizo eco el propio San Isidoro: «Cree el vulgo que sólo este árbol de ninguna manera es fulminado por el rayo»[52]. Tampoco escapa a esta observación la *Primera Crónica General*, de Alfonso X, cuando se refiere al emperador Tiberio tomando como base la información de Plinio[53]:

> *Trabaiauasse mucho de aguero por que asmaua que todas las cosas uinien por auentura. Auie del trueno grand miedo sin mesura; cada que uey el cielo annublado, numqua estarie sin corona de laurer en la cabeça, et esto por quel fazien entender que numqua el rayo firie en ramo de laurer*[54].

El paso del Santísimo por las calles de las localidades en el Corpus Christi les confiere a las plantas aromáticas que se disponen en el trayecto de la procesión un carácter sacralizado que las hace propicias para diferentes usos (Figura 29). Así ocurre con el tomillo.

Figura 29

50 En la comarca de Las Tierras de Granadilla para que el poder alcance su efectividad es necesario rezar tantos padrenuestros como hojas tiene el ramo bendecido, con el añadido de que cada una de estas oraciones sirve para liberar un alma del purgatorio.

51 Al mismo tiempo se considera como un elemento repelente de las brujas.

52 *Etimologías (XVII, 7, 1).*

53 *Historia natural, lib. XV, cap. 40 (134-135):* «Y porque de todos los árboles que se plantan y se ponen con la mano del hombre sólo este no es golpeado por el rayo que cae en las casas. [...] Se dice que el príncipe Tiberio, cuando tronaba el cielo, se solía coronar de él (laurel) contra el miedo de los rayos».

54 Alfonso el Sabio: *Prosa histórica.* Edición, selección, introducción y notas de Benito Brancaforte. Madrid, Cátedra, 1984. Pág. 74.

En Tornavacas, donde el tomillo también recibe el nombre de mirra, se queman algunas matas cuando hay tormenta y sus cenizas, en lugar de tirarlas, se echan sobre la lumbre[55]. Romero y tomillo, que alfombraron los altares durante el desfile eucarístico, se guardan hasta la noche de San Juan, a la espera de consumirse durante un ritual ígneo, en el que importa más el humo que las llamas. Son los clásicos *zajumerios*. Quienes atraviesan por el humo, sean personas o animales, se verán libres durante todo el año lo mismo de las enfermedades dérmicas que del rayo. En evitación del pedrisco y de las plagas hortícolas sus cenizas se esparcen por los sembrados.

También la madrugada de San Juan, antes de salir el sol, es propicia para la recogida de plantas que, una vez manipuladas, se utilizan con los mismos fines[56]. Las más comunes son el saúco, el espino albar («galapero»), el hinojo, el cardo y el orégano. Aunque en alguna que otra ocasión se queman para alejar la tormenta, lo más propio es colocarlas entre las vigas de las casas y de las cuadras o clavarlas formando una cruz en sus puertas[57].

Por su parte la cruz de torvisca[58], cogida en esa misma fecha, actúa como un imán para atraer el rayo, razón por la que se coloca en el suelo fuera de los lugares que puedan entrañar peligros, pero siempre inscrita en un círculo. La siguiente información fue recogida en Guijo de Galisteo y hace referencia a unos segadores de la comarca de Las Hurdes:

> *Acabó con aquello y empezó a decil con toa fuerza de voz una oración pa espantal la tormenta. Pos, ¡chacho!, náda más acabal de decila, pareció comu si se partiei la nubi que teniamos encima, pegó un retronío que yo nunca he vuelto a sentir otro igual. Y, ¡zas!, la chispa que viene de arriba y, en un santiamén, cai sobre el carro, que quemó la frontal, y fue derecha a la pizarrera ande estaba la cruz. Espiparró la pizarrera, pero a la cruz ni la chamuscó, y ni a nosotros ni a las vacas del carro nos paó nada, y eso que estábamos allí, al mismo pie; sólo sentimos como que pasaba la chispa de la culebrilla entre nosotros y que se nos respeluzaba el pelo. O sea, que fue igual que un milagro*[59].

Conocido es San Lorenzo en el mundo cristiano por ejercer como protector del fuego y de las enfermedades de la piel. A estas prerrogativas se une en Extremadura su carácter de defensor de la tempestad. En algunos lugares este poder lo patentiza a través del orégano y de otros vegetales que se recogen coincidiendo con su festividad. Su empleo no difiere del señalado para las plantas de San Juan[60].

En algunos lugares, como es el caso de Garrovillas, se mantuvo la creencia de que levantando ese día un guijarro de la calle se encuentra bajo él carbones encendidos pertenecientes a la hoguera de su martirio[61]. Algo

55 FLORES DEL MANZANO, Fernando: *Mitos y leyendas de tradición oral en la Alta Extremadura.* Editora Regional de Extremadura. Gráficas Romero. Jaraíz, 1998, págs. 49-50.

56 DOMINGUEZ MORENO, José María: «La noche de San Juan en Ahigal: costumbres y creencias», en *Revista Ahigal,* núm. 39 (Ahigal, 2009), págs. 5-9

57 Estas actuaciones enmarcadas en el tiempo solsticial hunde sus raíces en el mundo indoeuro, guardando estrecha relación con los cultos solares. BLÁZQUEZ, José María: *Diccionario de las Religiones Prerromanas de Hispania,* pág. 62.

58 Cruz trenzada con torvisco se utiliza en las majadas del ganado para protegerlas contra el rayo por las tierras de Las Hurdes. BARROSO GUTIÉRREZ, Félix: «Por las montañas de Las Hurdes», en *Revista de Folklore*, núm. 135 (Valladolid, 1992), pág. 105.

59 *El Correo Jurdano,* 25 (Abril, 2002), p. 33. (Informante: Justo Fresno Vicente, de Guijo de Coria).

60 FLORES DEL MANZANO: *La vida tradicional en el Valle del Jerte*, págs. 267-268. CALLE SANCHEZ, Angel…: *Tradiciones y folklore de Piornal*, 220.

61 HURTADO, Publio: *Supersticiones extremeñas*, pág. 111. MARCOS DE SANDE, Moisés: «Del folklore

semejante se entendía en Arroyo de la Luz, localidad donde se veneraba una quijada de este mártir[62]. Tanto en esta reliquia, a través de rezos y promesas, como en los tizones, encendiéndolos cuando era menester, confiaban los campesinos llegado el momento de alejar la tormenta o de impedir su formación.

La misma utilidad que a los tizones de San Lorenzo se le ha atribuido en la totalidad de Extremadura al *trashoguero* o *leño de Navidad*, un grueso tronco de encina que se arrimaba a la pared del hogar y que, tras quemar la mitad durante la Nochebuena, se conservaba para prenderlo solo si se presentía la amenaza de la tormenta, en las seguridad de librar del rayo a personas y bienes de la casa. La preparación del nuevo *trashoguero* requería de cierta ritualización. Había que barrer toda la cocina para que no quedara resto de la ceniza vieja. Luego se rociaba el lar con unas gotas de agua bendita, y ya se disponía el leño, que era necesario encender con una vela que hubiera alumbrado en el monumentos el Jueves o Viernes Santo[63]. Sus tizones y cenizas se repartían por los graneros para ahuyentar a los ratones y alimañas o se esparcían por los campos para asegurarlos contra los malos temporales[64].

Esta utilización de los restos del *trashoguero* también lo observamos en Extremadura en relación con las lumbres comunitarias que, a cuenta de los mozos y cada vez en menor medida, se encienden en llanos y plazas, durante el ciclo navideño o que antecede a la Navidad[65]. Así ocurre en Logrosán, Herrera de Alcántara, Aldeacentenera, Sierra de Fuentes, Albalá, Aldea del Cano, Las Erías, Aceituntilla, El Cabezo, El Cerezal, Cambroncino, Fragosa, Tamurejo, Cedillo, Herrera del Duque, Alconchel, Peloche, Azuaga, Villanueva del Fresno, Helechosa, Valdecaballeros, Cheles y Fuenlabrada de los Montes[66].

El llamado *leño de Gloria* guarda enormes paralelismo con el *trashoguero* o *leño de Navidad*[67]. Cuando las campanas con su repique anuncian la Resurrección de Cristo se retira y se apaga el mayor de los leños que en ese momento están ardiendo en la lumbre, reservándose sólo para encenderlo en los momentos en que se cierne la temida tormenta. En Pior-

Garrovillano: usos y costumbres», págs. 447-460.

62 Huesos del mismo santo se han conservado en la catedral de Badajoz, en Torrejón el Rubio y en la catedral de Plasencia. TORO, Luis de: *Descripción de la ciudad de Plasencia y su obispado, 1563*, folio 46 vuelto). Cit. SANCHEZ LORO, Domingo: *Historias Placentinas Inéditas. Primera Parte. Catalogus Episcoporum Eclesiae Placentinae*. Volumen A, 204. MÉNDEZ HERNÁN, Vicente: «Aportaciones documentales en torno a los retablos de la Virgen del Tránsito y de las Reliquias de la Catedral de Plasencia», en *Revista de Estudios Extremeños,* LVI, II (Badajoz, 2000), 405-503.

63 DOMINGUEZ MORENO; José María: «Rituales, Mitos y Creencias Populares Extremeñas», en *Saber Popular, Revista Extremeña de Folklore*, 1 (Fregenal de la Sierra, 1987), pp. 18-19.

64 Aunque no hemos encontrado en Extremadura referencias prohibitivas de estas actuaciones, si las hallamos en otros lugares donde tales prácticas se hallaban igualmente extendidas. Es el caso de la reprobación que el obispo de Mondoñedo, don Antonio de Guevara, en 1541, marca en la 6ª Constitución Sinodal: *tem nos consto por la visita que la Noche de Navidad echan un gran leño en el fuego que dura hasta ano nuevo, que llaman Tizón de Navidad, y dan después para quitar calenturas de aquel tizón….* TABOADA CHIVITE, Xesús: «Ceremoniales ígneos y folklore del fuego en Galicia», en *Ritos y Creencias Gallegas. Salvora.* A Coruña, 1982 (2ª Edición). Pág. 242.

65 DOMÍNGUEZ MORENO, José María: *Fiestas Populares en la Provinccia de Cáceres,* págs. 329-331.

66 Este tipo de festival ígneo del solsticio de verano fueron condenados desde antiguo en razón de su componente pagano, como bien se refleja en el tratado *De correctione rusticorum*, de San Martín Dumiense (siglo VI).

67 Para profundizar sobre estas luminarias y otras hoguera afines remito a un anterior trabajo: DOMÍNGUEZ MORENO, José María: «Fuegos rituales extremeños: Entre San Antón y el tiempo pascual», en *Revista de Folklore*, núm. Extra, 1, (Valladolid, 2010), pág. 195-212.

nal, donde tal práctica ha estado enormemente arraigada, los efectos del *leño de Gloria* se intensifican si llegado el temido momento, se vierte sobre sus llamas un puñado de la sal que se bendijo el día de San Blas[68].

Si nos ceñimos al Tiempo de Pasión observaremos que en buen número de poblaciones extremeñas las velas que iluminan las procesiones de Semana Santa o a cualquiera de sus imágenes penitenciales adquieren cualidades que les confieren un gran poder talismánico. Así ocurre en Tornavacas con las candelas que se encienden ante la imagen de la Virgen de los Dolores, en Peraleda de la Mata con las que alumbran al Cristo de la Humildad y en Calzadilla de Coria con las que irradian ante la faz del Cristo de la Agonía. Todas ellas son capaces por si solas de ahuyentar las nubes más tempestuosas que se ciernen amenazantes. Y lo mismo sucede con todas aquellas velas que dieron luz al monumento en el Jueves o el Viernes Santo. Mas no sólo su encendido goza de tan estimada virtud. Por las Tierras de Granadilla se tiene por cierto que vertiendo unas gotas de su cera sobre el sombrero del hombre o sobre el pañuelo de la mujer los hace inmunes al rayo. También se dejan caer sobre el lomo de los perros careas como medida profiláctica contra el moquillo y sobre el resto del ganado doméstico para prevenirlos de la acción de la tormenta, de toda clase de enfermedades y de los ataques de las alimañas[69].

No es poca la importancia que se le confiere en Extremadura a las aguas que se reparten en las iglesias en la noche del Sábado de Gloria, si bien con ella solo se practican dos tipos de ritualizaciones: rociar todas las estancias de las casas y corrales y hacer un asperge cuando se acerca la nube de tormenta dispuesta a descargar. En ocasiones estos gestos se acompañan de una corta jaculatoria: «Dios nos defiende de la ira del Satán y de la ira del Todopoderoso»[70].

Al igual que otros fuegos cuaresmales, también al cirio pascual se le atribuye un determinado poder, como en los casos precedentes, relacionado con las tempestades. También las velas bendecidas el día de la Candelaria quedan impregnadas de ciertos poderes especiales que sus dueños saben utilizar llegado el momento. Rara es la localidad extremeña que no recurra a su encendido con el objeto de librar vidas y haciendas de las inoportunas tormentas. Su poder aumenta si con este mismo fin, como se hace por la Sierra de Gata, se encienden con ella hojas de olivo o de laurel bendecidos el Domingo de Ramos.

Sin excepción, en todas las procesiones que se llevan a cabo el día de la Candelaria se le da al fuego de la vela que sostiene la Virgen un carácter augural. El hecho de que se apague durante el trayecto constituye un vaticinio de malos temporales, pésima producción agrícola y ganadero y duración de los fríos invernales, lo que equivale a decir que el año vendrá cargado de miserias y desgracias. Tal interpretación está profundamente arraigada entre los vecinos de Villarta de los Montes, Cabeza de Buey, Pallares, Feria, Segura de León, Valverde de Burguillos, Cáceres, Monroy, Arroyo de la Luz, Herrera de Alcántara, Santibáñez el Alto, Torrequemada, Hinojal y Piornal. Se da la circunstancia de que en esta última población una familia, desde tiempos inmemoriales, fue la encargada de procesional la virgen y, por consiguiente, de la interpretación de estos augurios en razón de su cercanía. Tales prerrogativas fueron adquiridas en virtud de un voto de una antepasada que salió ilesa de un rayo cuando volvía de Jaraíz de la Vera[71].

68 CALLE SÁNCHEZ, Angel, CALLE SÁNCHEZ, Feliciano, SÁNCHEZ GARCÍA, Germán y VEGA RAMOS SATURIO: *Entre La Vera y El Valle. Tradiciones y folklore de Piornal*, pág. 220.

69 Estas mismas propiedades se atribuyen a las velas bendecidas el día de la Candelaria.

70 DOMÍNGUEZ MORENO: «Las campanas en la provincia de Cáceres: Símbolo de identidad y agregación», pág. 192.

71 CALLE SANCHEZ, Angel…: *Tradiciones y*

Una fecha importante en el calendario extremeño es la festividad de San Antón o San Antonio Abad, que se conmemora el 17 de enero. Son muchas las hogueras que en la víspera la fiesta se encienden en poblaciones que conmemoran al santo anacoreta, aunque escasas aquéllas entre cuyos fines está o ha estado el logro de los buenos temporales. De este modo se entendía en Pescueza. Los tizones de la hoguera que se encendía junto a la antigua ermita del santo se tiraban a los tejados, ya que se le atribuían virtudes ahuyentadoras de rayos y granizos. Tal poder le achacaban igualmente a las velas que en Torre de Don Miguel alumbraban el día del santo durante los actos religiosos, de las que decían que no sufrían merma de peso por esa utilización ritual[72]. Bien sabían los sacristanes que prendiendo estas candelas no había peligro con las nubes tempestuosas que asoman por los picachos de la Sierra de Gata.

Son de gran uso en Extremadura algunos objetos talismánicos con grandes poderes mágicos en el campo que nos ocupa. Muy interesante resulta el *agnus dei*, un medallón que presenta el cordero con la cruz, y a su alrededor la inscripción «Ecce Agnus Dei, qui tollis pecata mundi, miserere nobis». Solo adquiere la virtud, al decir de los habitantes del norte cacereño, si sobre él se han vertido tres gotas del cirio pascual. Aunque hoy el *agnus dei* no se somete a los viejos rituales con intervención del Papa, como detalladamente enumera Covarrubias[73], sigue teniendo gran crédito en la lucha contra las tempestades, pestes brujas y demonios. Para ello sobra con clavarlo a la puerta para que la casa se vea libre de todas las acechanzas. Es la misma protección que se les confiere a los *detentes*, placas con formas cuadradas, circulares u ovaladas, que junto a una imagen religiosa recoge un lema recordando su protección. De la popularidad de los *detentes* es indicativo el hecho de que la mayor parte de las viviendas lo han tenido a su entrada, sobre todo a partir del auge de la devoción al Corazón de Jesús por estas tierras a lo largo del siglo XX (Figura 30). Tal creencia protectora se refleja nítidamente en el comentario que me hiciera una anciana de Sierra de Fuentes:

Figura 30

folklore de Piornal, pág. 189.

72 CAMISÓN, Juan J.: *El corazón y la espada (Leyendas de la Torre),* págs. 243 ss.

73 «Agnus Dei, reliquia santas, que bendice el Sumo Pontífice y consagra el primer año de su pontificado y los demás, que regularmente dicen ser de siete en siete años. Está a cargo del sacristán y de los capellanes disponer la cera, en la cual entra de los cirios pascuales del año antes. Y, con gran curiosidad, limpieza y reverencia, y en diferentes moldes, sacan los Agnus de diferentes tamaños y diversas figuras en la una parte, y en la otra todos tienen el cordero, que da nombre a esta reliquia. Y, presentados a su Santidad, los bendice en la capilla y consagra con grandes ceremonias, echándolos en las bacías del agua que ha bendecido, derramando sobre ellas bálsamo y la crisma, dice muchas oraciones. La consagración de los Agnus Dei es muy antigua, y la devoción que con ellos se tiene. Léese que el Papa Urbano Quinto envió al Emperador de Grecia un Agnus Dei y, con él, ciertos versos muy devotos en que se declara la excelencia desta santa reliquia, pues vale para contra la tempestad, el fuego, los rayos, peste, y contra los incursos del demonio. Y así, debe ser tratada con mucho respeto y reverencia». COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de: *Tesoro de la lengua castellana, o española.* En Madrid, por Luis Sánchez, impresor del Rey, 1611. Fol. 20.

¿Pos cómo no v'a jacer na el Sagrado Corazón de Jesús? ¿No ves el Corazón tan grande que tienen en la Montaña, ahí al lao, en Cáceres? Esta alto y na, ni un rayo le cae; ya se encarga el Corazón de Jesús de echarlo pa fuera. Lo mismo aquí. Lo tienes en la puerta, y na, aquí no puede entrar la chispa. Y si lo tienes dentro de casa, tampoco, y yo tengo otro en casa más grande, que está de pie. A una casa que está bendecía del Corazón de Jesús, la tormenta escapa.

Actualmente el Corazón de Jesús comparte su función defensora de las viviendas con otras advocaciones de cristos, vírgenes o santos, tanto en chapa como en cerámica, que se disponen en puertas y fachadas. Lo cierto es que unos y otros han dejado fuera de uso a otros símbolos religiosos grabados en las jambas y dinteles de granito, sin que ello suponga una merma en la credibilidad de quienes aún los mantienen. Se trata principalmente de jaculatorias, anagramas, cruces y custodias, algunas de gran interés artístico (Figura 31).

Figura 31

La cruz es un elemento religioso ampliamente utilizada para los fines que venimos tratando, el ponernos a salvo de los desbastadores peligros de las tormentas. Así nos entramos en los campos cruces de madera, de hierro o de moleña protectoras del rayo, que se levantan donde, según la general opinión, antes de plantar el símbolo las tormentas descargaban con frecuencia y hasta el rayo se cobró vidas humanas. Aun es frecuente descubrir, sobre todo en la zona más septentrional, insertadas en los muros pizarrosos de las corralas que resguardan las colmenas cruces de cuarcitas capaces de librar de los malos temporales y de otras fuerzas maléficas aniquiladoras de las abejas (Figura 32). Pequeñas cruces de palo todavía hoy se reparten por los sembrados con clara intención apotropaica. En ocasiones se les atan plantas de ceborrincha[74] y cuernos de bóvidos, ovinos o caprinos[75].

Figura 32

No es difícil toparse con corrales y aprisco en cuyas puertas se han clavado cruces de madera, casi siempre en número de tres, o en cuyos muros se ha plasmado el símbolo cristiano con cal o pinturas. También con pintura se traza alguna cruz sobre el lomo de varias ovejas para evitarle al rebaño cualquier percance derivado de las tormentas que puedan acecharle[76].

74 Esta planta exhibida como estandarte sobre palos que se clavan en el suelo se emplea, sobre todo en Las Tierras de Granadilla, para eliminar la rabia de los garbanzales o para evitar su propagación.

75 Esta actuación contrasta con la opinión que se tiene en distintos lugares de la región de que la cornamenta atrae los rayos. FLORES DEL MANZANO, Fernando: *Mitos y leyendas de tradición oral en la Alta Extremadura*, págs. 47-48.

76 Aún hoy resulta bastante general que los pastores sigan manteniendo en sus rebaños alguna oveja

Pero no siempre son a las cruces estáticas o fijas a las que se confieren las virtudes defensivas. Cuando la tormenta se ciñe sobre nuestras cabezas bien saben los lugareños lo efectivo que resulta formar una cruz valiéndose de barras metálicas, de cubiertos de cocina, de cuchillos y de badilas, o abriendo las tenazas o las tijeras. Tales cruces se cuelgan de la aldaba o se colocan en el umbral, al igual que, a falta de otros elementos, se hace con la cruz elaborada con el propio pañuelo.

Cuando no se dispone de otra posibilidad queda el recurso de cruzar los dedos índices de las manos, trazar una cruz en la ceniza de la lumbre, dibujarla con sal en la puerta de la casa o proyectarla lanzándola en puñados al aire. Y es válido incluso arrojar unos granos de sal en el fuego.

Poner las tijeras abiertas o dos clavos en forma de cruz sobre la banasta donde las gallinas cluecas empollan es algo que los campesinos siguen haciendo con la absoluta convicción de preservar los huevos de los efectos de la tempestad. Por los aledaños de la Sierra de San Pedro (Aliseda, Herreruela, Membrío, Villar del Rey, Alburquerque) para que los huevos que se encuban no se «atormenten» colocan una herradura sobre ellos[77]. Es práctica que, con ligeros matices, se pierde en la noche de los tiempos, puesto que ya Plinio, en el siglo I, se refería a tales comportamientos:

> *Hay también muchísimas personas que ponen debajo de la paja un poco de grama y unas ramillas de laurel, y asimismo cabezas de ajo con clavos de hierro: todo lo cual se cree ser remedio contra los truenos, que echan a perder los huevos y matan los pollos a medio formar, antes que se desenvuelvan todos sus miembros*[78].

No solo el metal sirve para proteger los huevos que se encuban, sino también para preservar el vino de los efectos de las tormentas, que puede convertirlo en vinagre e impedirle que se aclare. Con esta intención en los pueblos ribereños del río Alagón no faltaban productores que colocaban entre las cubas y tinajas, o colgadas de ellas, llaves y herraduras (Figura 33). Para lo mismo en la Sierra de Gata,

Figura 33

durante la cuaresma, bautizaban cada uno de los recipientes con un vaso de agua con el objeto de que no se vieran perjudicados por las tormentas primaverales[79].

negra. Creen que su presencia aleja el rayo y libra al hato de toda posible enfermedad.

77 LÓPEZ CANO, Eugenio: «Supersticiones y Creencias Populares», pág. 6.

78 COLUMELA, Lucio Junio Moderato: *De Re Rustica*. Libro VIII, capítulo V: «De los huevos, su custodia, y modo de echarlos a las cluecas».

79 Prácticas parejas a ésta se constantan en

Si malas son las tronadas de primavera para la sazón del vino, más temen los campesinos las que llegan con los primeros días del verano, que tan seriamente perjudican a las vides que ya han granado. Muy elocuente es el refrán: Las tormentas de San Juan, quitan vino y no dan pan[80]. Afortunadamente, según el sentir popular, ni el 23 de junio, ni el día de la festividad del Bautista ni el siguiente las tormentas camparán a sus anchas. Así lo derivan de la interpretación de una nana muy conocida en toda Extremadura, que Bonifacio Gil recogió en Castilblanco[81]:

Mi niño se va a dormir,
ojalá fuera verdad,
y que le durara el sueño
tres días como a San Juan.

Al significado de estos versos se refiere el músicólogo Rodríguez Marín, que con anterioridad conoció otras versiones:

> *El sentido de esta cancioncilla… no se explica sin conocer cierta creencia popular. Cuéntase que San Juan Bautista, que es amigo de bulla, celebra su día (24 de junio) con ruidosos festejos, de los cuales eran indicios las grandes tronadas que suele haber en esa época del año. Para evitar tales alborotos, el Señor le hace dormir tres días sin interrupción, a contar desde la víspera del suyo; de suerte que el santo no puede celebrarlo, porque cuando despierta ha pasado ya. En la provincia de Badajoz es muy vulgar un dicho que confirma la exactitud de que existe la expresada creencia. Véase:*
>
> *Si San Juan supiera cuándo es su día,*
> *atronara a los cielos con alegría.*
>
> *O bien:*
>
> *El cielo con la tierra se juntaría*[82].

Es precisamente por San Juan cuando las ranas, con su incesante croar, se convierte para los extremeños en anunciadoras de inminentes tormentas. Por consiguiente, pueden considerarse como una personificación del trueno, puesto que éste siempre precede a la lluvia[83]. Al igual que a la rana, también a la cabra se le atribuyen poderes augurales. Por la Sierra de San Pedro se da por descontado que la tempestad está próxima cuando bala de una forma insistente, emitiendo a modo de silbidos. En la comarca de Las Villuercas un sonido con una especie de flauta que se escuchaba en la noche avisaba a las gentes del campo del ciertos peligros que se avecinaban: tormentas, lobos… Tales sonidos los emitía un ser fantástico al que llamaban el *estuerzo*. Por otro lado, en Extremadura es muy popular una adivinanza, cuya solución es el trueno, que se expone en los siguientes términos:

Detrás de aquel cerro,
del otro y del otro,
relincha una yegua
que no tiene potro[84].

---

zonas vecinas de la provincia de Salamanca. PUERTO, José Luis: «Celebraciones del solsticio en la Sierra de Francia (Salamanca)», en *Revista de Folklore*, núm. 157 (Valladolid, 1994), págs. 8-9. CALLEJO, Jesús: *Fiestas Sagradas. Sus orígenes, ritos y significado que perviven en la tradición de los pueblos*. Ediciones EDAF. Madrid, 1999. Pág. 160.

80 SÁNCHEZ, Agustín: *Un Año de Vida Serradillana*. Imprenta Sánchez Rodrigo. Plasencia, 1982 (2ª edición). Pág. 172.

81 GIL, Bonifacio: *Cancionero Popular de Extremadura, II*. Excma. Diputación. Badajoz, 1984 (Segunda Edición), pág. 85.

82 RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: *Cantos populares españoles*. I. Sevilla, 1882. Pág. 13 (nota 12).

83 Resulta ésta una creencia prácticamente universal. GUBERNATIS, Angelo de: *Mitología zoológica. Las leyendas animales. III: Los animales del agua*. Londres, 1872. (Reed. Palma de Mallorca, 2002). Págs. 50-51.

84 RODRÍGUEZ PASTOR, Juan: *Acertijos Extremeños*. Diputación de Badajoz. Badajoz, 2003. Págs. 314-315. MERCHÁN TORRALVO, Luis (Dirección):

Dejando a un lado el significado paremiológico, los ganaderos de la Penillanura Trujillana y de la comarca del Tajo-Salor, al igual que los pastores de La Vera, han aceptado como un hecho cierto que los relinchos frenéticos de las yeguas criadas en libertad preludian que una tormenta se formará en breve espacio de tiempo. Es una apreciación de la gente que vive en una tierra donde la yegua se ha identificado con unos de los personajes míticos más importantes de Extremadura, la Serrana de la Vera, entre cuyos atributos se encuentra el de fraguar las tempestades[85].

Enciclopedia de la Vera y Sierra de Gredos. Volumen I. Ediciones La Vera. Madrid, 1994. Pág. 60.

85 DOMÍNGUEZ MORENO, José María: «El mito de la Serrana de la Vera», en *Revista de Folklore*, núm. 52 (Valladolid, 1985), págs. 114 ss.